

**PLAN DE CONTINGENCIA
CRA "ARCO IRIS"
CURSO 2021-22**

COORDINADORA COVID: MARÍA PILAR ESPUÑA LANAU – DIRECTORA

1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1.1. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y AULAS

Según la **Orden ECD/719/2021 de 22 de junio** por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 2021-2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón, **se considerará GEC a todo el alumnado de cada localidad.**

LOCALIDAD: ALMUNIA DE SAN JUAN

ALUMNOS: 47

Están organizados en cuatro grupos por niveles:

- Educación Infantil (14 alumnos)
- 1º y 2º de primaria (9 alumnos)
- 3º y 4º de primaria (14 alumnos)
- 5º y 6º de primaria (10 alumnos)

Espacio confinamiento alumno sintomática COVID: pasillo superior o pasillo inferior.

Entradas y salidas:

Alumnos de Ed. Infantil y 1º y 2º de Primaria: puerta de infantil.

Hacen dos filas manteniendo la distancia de seguridad.

Para la salida primero salen los alumnos de cursos superiores.

Alumnos aulas 3º, 4º, 5º, 6º de Primaria: puerta principal.

Para la salida salen primero los alumnos de cursos superiores.

CASTEJÓN DEL PUENTE

ALUMNOS: 16

Están organizados en dos grupos:

- Ed. Infantil, 1º, 2º, 3º de primaria (8 alumnos)
- 4º, 5º y 6º de primaria (8 alumnos).

Entradas y salidas por grupos guardando la distancia de seguridad.

Espacio confinamiento alumno sintomática COVID: pasillo.

ESTICHE DE CINCA

ALUMNOS: 10

Unitaria.

Entradas y salidas manteniendo la distancia de seguridad.

Espacio confinamiento alumno sintomática COVID: pasillo.

POMAR DE CINCA

ALUMNOS: 38

Están organizados en tres grupos:

- Ed. Infantil (16 alumnos)
- 1º y 2º de primaria (11 alumnos)
- 3º a 6º de primaria (11 alumnos).

Entradas: tres filas por grupos guardando la distancia de seguridad.

Salidas: Por grupos. Salen primero los alumnos de cursos superiores.

Espacio confinamiento alumno sintomática COVID: pasillo o hall de entrada.

PUEYO DE SANTA CRUZ

ALUMNOS: 7

Unitaria.

Entradas y salidas manteniendo la distancia de seguridad.

Espacio confinamiento alumno sintomática COVID: pasillo.

SANTALECINA

ALUMNOS: 29

Organizados en dos grupos:

- Ed. Infantil (11 alumnos)
- 1º a 4º de primaria (9 alumnos).
- 5º y 6º de primaria (9 alumnos).

Entradas: Educación Infantil y 1º a 4º de Primaria puerta 1. Primaria 5º y 6º primaria entrada por la puerta 2.

Salidas: Cada grupo por su puerta de referencia.

Espacio confinamiento alumno sintomática COVID: pasillo.

1.2. PROFESORADO

3 Especialistas de Ed. Infantil.

0,88 Especialista de Ed. Infantil con Inglés.

0,5 Especialista de Ed. Infantil con Inglés

0,62 Especialista de Ed. Primaria con Inglés

0,75 Especialista de Inglés C1

- 1 Especialista de Primaria.
- 5 Especialistas de Primaria con Inglés.
- 1 Especialista de Primaria, Inglés y Ed. Física.
- 1 Especialista de Infantil con Inglés itinerante.
- 1 Especialista de Música itinerante.
- 1 Especialista de AL itinerante.
- 4 Especialistas de Ed. Física (2 itinerantes)
- 3 Especialistas de Religión (tiempo parcial los tres)

2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN

Organización de los centros para la limitación de contactos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN: limpieza y desinfección de todas las personas cuando accedan al centro educativo, lavado de manos, alfombra de desinfección en las entradas, limitación de la movilidad por el centro, ventilación de aulas, desinfección de materiales compartidos...

Toma de temperatura al comienzo de la jornada escolar.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL: todo el personal del centro, alumnado y personas que accedan al centro educativo adoptarán las medidas de protección adecuadas para su protección y la de los demás.

Uso de mascarillas por el alumnado a partir 1º de primaria con el nombre puesto. En la mochila llevarán una mascarilla de repuesto con el nombre también. Cada alumn@ traiga su gel hidroalcohólico de uso individual etiquetado.

Uso de mascarillas por el profesorado.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

La limpieza de los espacios escolares se realiza de igual forma a lo realizado con anterioridad a la pandemia.

3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS

Los acompañantes del alumnado no deben entrar al recinto escolar con la excepción de los acompañantes de alumnado de Educación Infantil. El alumnado de Educación Primaria, salvo circunstancias excepcionales accederá al centro sin acompañamiento.

Durante la jornada se llevará un registro de acceso de personas ajenas al centro.

En Educación Infantil no hay obligación de usar mascarillas (artículo 6.1 a) del Real Decreto ley 21/2020 de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Se procurará mantener la distancia de seguridad dentro del aula y el uso de la mascarilla será obligatorio desde 1º de Educación Primaria.

Se dispone de mascarillas, solución hidroalcohólica, jabón líquido, papel secamanos desechable, productos de limpieza y desinfección facilitados por el departamento de educación, ayuntamientos y centro educativo.

3.1 ORGANIZACIÓN EN LAS AULAS

El aula se organizará con el objetivo de mantener la distancia de seguridad.

Se despejará el aula de mobiliario y material no necesario.

Se buscará que cada alumn@ y profesor/a dispongan de un espacio personal que permita guardar la distancia de seguridad entre personas.

Cada alumno tendrá todo su material en su mesa o algún espacio de uso individual.

Mesas y sillas con el nombre del alumno.

Se evitará la colocación de unas mesas frente a otras.

Se dispondrán las mesas alejadas de la puerta para poder mantener la distancia física a la entrada al aula.

Se limitarán los movimientos dentro del aula. Se procurará evitar cruces en los desplazamientos del alumnado, pudiendo establecerse un sentido de desplazamiento dentro del aula que puede marcarse en el suelo.

Garantizar la desinfección de todo el material después de cada uso.

Las aulas se ventilarán varias veces al día: antes de la llegada del alumnado, durante los recreos y en los cambios de asignaturas si es posible.

Ante la situación de ausencia de un docente en una localidad del CRA el resto de profesorado de esa localidad atenderá a las necesidades del servicio educativo del grupo del profesor ausente. Dicho docente dejará programadas las tareas a realizar por los alumnos. A fin de garantizar la correcta atención educativa al alumnado y la correcta organización del centro.

3.2 ORGANIZACIÓN DE ASEOS

Se limitará el número de personas en los aseos para respetar la distancia física.

Ventilar con frecuencia.

El lavado de manos antes y después del uso de los aseos es obligatorio.

Se comprobará el vaciado de papeleras con la frecuencia necesaria.

Procuraremos que el uso de los aseos sea de forma individual.

3.3 ORGANIZACIÓN DE RECREOS

No es necesario sectorizar o dividir físicamente el espacio del patio de recreo, pudiendo interactuar en el espacio al aire libre del patio de recreo.

En el recreo el alumnado continuará usando la mascarilla como norma general, siempre y cuando las autoridades sanitarias no dicten otras normas al respecto.

Uso obligatorio de mascarilla a partir de 1º de primaria.

Cada alumno o alumna deberá llevar su almuerzo protegido para evitar el contacto con superficies potencialmente infectadas. El almuerzo podrá realizarse en el patio de recreo, en cuyo caso el alumnado mantendrá la distancia social respecto al resto de compañeros y compañeras y se retirará y custodiará su mascarilla durante el tiempo indispensable del almuerzo.

Tanto en el momento de salida al recreo como a la entrada el alumnado se lavará las manos y podrá hacer uso del baño.

Se podrán compartir objetos, juguetes, balones, realizando la desinfección de los materiales compartidos.

En todo caso se podrán utilizar materiales de uso individual asegurando su higienización antes y después de su uso.

Durante el periodo de recreo se aprovechará para ventilar las aulas.

En el caso de condiciones meteorológicas adversas se organizará el tiempo de recreo cada grupo en su aula.

3.4 COMEDOR ESCOLAR Y MADRUGADORES

Las localidades con comedor escolar son Almunia de San Juan y Santalecina. Son comedores asistenciales gestionados por AMYPA y Ayuntamientos.

La localidad de Almunia de San Juan tiene servicio de madrugadores.

En la localidad de Santalecina habrá 11 alumnos en el comedor escolar.

En la localidad de Almunia habrá 21 alumnos en el comedor escolar.

3.5 PASILLOS Y ESCALERAS

Permanecerán libres de obstáculos que impidan la circulación por ambas paredes para respetar la distancia de seguridad.

3.6 EDUCACIÓN FÍSICA

La educación física en los patios exteriores o al aire libre se podrá realizar sin mascarillas. En el caso que la actividad se desarrolle en espacios cerrados como gimnasios, salas de psicomotricidad, polideportivo u otros, será necesario el uso de la mascarilla.

3.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias programadas se realizarán en función de la situación sanitaria del momento y las medidas aprobadas por las autoridades sanitarias.

La celebración de días señalados o festividades se realizará dentro de cada uno de los grupos de convivencia.

3.8. TUTORÍA FAMILIAS

Las tutorías individuales con las familias del alumnado se celebrarán de manera presencial previa concertación de cita con el tutor o tutora correspondiente. No obstante, en aquellos casos en los que las familias lo soliciten, el centro posibilitará que estas reuniones sean telemáticas.

4. MEDIDAS PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Cada profesor tendrá un correo de GOOGLE APPS con la extensión @craarcoiris.com para comunicarse con alumnos y familias y subir a los BLOGS de las distintas localidades las tareas y actividades propuestas para realizar en la educación a distancia si un grupo, localidad o todo el CRA tiene que desarrollar la educación a distancia.

<https://craalmuniatareas.blogspot.com/>

<https://cracastejontareas.blogspot.com/>

<https://craestichetareas.blogspot.com/>

<https://crapomartareas.blogspot.com/>

<https://crapueyotareas.blogspot.com/>

<https://crasantalecinatareas.blogspot.com/>

Además de los blogs de actividades interactivas de las distintas áreas:

<https://cratareas ciencias.blogspot.com/>

<https://cramatesinteractivas.blogspot.com/>

<https://crainteractivasinfantil.blogspot.com/>

<https://crainteractivasingles.blogspot.com/>

<https://craactividadesmusica.blogspot.com/>

<https://craeducacionfisica.blogspot.com/>

<https://cramaterialestareas.blogspot.com/>

Y el blog “MIRA LO QUE HAGO” para compartir actividades con todo el CRA.

<https://craconectaconmigo.blogspot.com/>

Blog de información a familias:

<https://crapapasmamas.blogspot.com/>

A través de la página web y nuestra plataforma de blogs mantendremos contacto telemático con nuestros alumnos.

ACTUACIONES CUANDO SE CONFINE UN AULA

Si se produce la confinación de un aula se iniciará la enseñanza a distancia a través de las plataformas preparadas para ello: blogs de tareas de cada localidad, correo electrónico, whatsapp, videoconferencia, ...

ACTUACIONES CUANDO UN ALUMNO DE UN AULA ESTÁ CONFINADO

Si un alumno está confinado se le facilitarán las tareas realizadas en el aula por uno de los siguientes medios: blog de localidad, correo electrónico, whatsapp...

También se podrán realizar videoconferencias de aula.

PROTOCOLO EN CASOS DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE COVID19

En el caso de que alguna persona tuviese síntomas, deberá permanecer en su domicilio, contactar con el centro de salud y comunicarlo al centro.

Cuando algún alumno/a profesor/a o miembro del personal no docente presente síntomas compatibles con la infección por COVID-19 y haya acudido al centro se procederá de la siguiente forma:

Si se trata de algún alumno o alumna:

1. Comunicación inmediata al equipo directivo.
2. Aislamiento de la persona con síntomas en el espacio COVID y provista de mascarilla.
3. Aviso a la familia para que venga a recogerlo/a y se le tendrá en observación a la espera de que pueda volver a su casa.
4. Recordatorio a la familia de los pasos a dar: evitar contactos, acudir a la consulta médica.
5. Limpieza a fondo del espacio donde se ha aislado a la persona.

La persona que ejerza la vigilancia del alumno/a aislado deberá ir provista de mascarilla.

En el espacio de aislamiento deberá haber:

- Mascarillas FFP2
- Gel hidroalcohólico
- Termómetro de infrarrojos
- Bolsas de basura
- Guantes desechables

Siempre que exista un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en el centro, deberá procederse de la siguiente forma:

1. Comunicación por parte del equipo directivo a la Sección de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Salud en Huesca:

En horario de 8.00 a 15.00 horas de lunes a viernes no festivos:

Tfno. 974 29 32 28 email: epihu@aragon.es

En otros horarios y días:

Llamada al 112, solicitando contacto inmediato con el Sistema de Atención de Alertas de Salud Pública.

2. Comunicación al Servicio Provincial de Educación.

Si se trata de un/a trabajador/a del centro:

1. Ante la aparición de cualquier síntoma compatible con la infección, no se debe acudir al centro de trabajo.
2. Se debe permanecer en el domicilio y comunicarse con los servicios sanitarios y el equipo directivo del centro.
3. La directora del centro comunicará la situación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el correo esprl@aragon.es
4. El/la trabajador/a rellenará el cuestionario en el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625>
5. La directora del centro comunicará esta situación al Servicio Provincial de Educación.

6. Se informará también sobre los compañeros/as que hayan mantenido contacto durante los dos días anteriores con la persona afectada, facilitando sus teléfonos y datos de contacto para el seguimiento epidemiológico.

Las personas con posible contagio o con infección confirmada no podrán volver al centro hasta que lo autorice su médico.

5. MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CON EL PROFESORADO

Las sesiones de coordinación del profesorado se realizarán prioritariamente de forma telemática.